

	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	Código F-AC-DBL-007	Fecha 10-04-2012	Revisión A1
Dependencia DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	Aprobado SUBDIRECTOR ACADEMICO		Pág. i(58)	

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	JULIAN RICARDO LANZZIANO RIQUETT
FACULTAD	CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE
PLAN DE ESTUDIOS	INGENIERÍA AMBIENTAL
DIRECTOR	Esp. LUIS AUGUSTO JÁCOME GÓMEZ
TÍTULO DE LA TESIS	IMPLEMENTACIÓN PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGO

RESUMEN

Se efectuó un seguimiento a las acciones planteadas en los componentes programáticos de gestión del riesgo debido al crecimiento rápido y desordenado ha dado como resultado la expansión del perímetro urbano hacia las zonas altas de los cerros circundantes, acelerando así la ocurrencia de eventos de remoción en masa, por la presión de la población en áreas que presentan alta susceptibilidad, como zonas de altas pendientes, rellenos antrópicos, donde se han desarrollado actividades urbanísticas sin control técnico, y no planificación.

CARACTERÍSTICAS

PÁGINAS: 58	PLANOS:	ILUSTRACIONES:	CD-ROM: 1
--------------------	----------------	-----------------------	------------------



Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552
 Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88 - Fax: Ext. 104
 info@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

**ACOMPañAMIENTO AL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR EN LA
IMPLEMENTACIÓN PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN
PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGO**

AUTOR:

JULIAN RICARDO LANZZIANO RIQUETT

**Trabajo de grado modalidad pasantía como requisito para optar por el título de Ingeniero
Ambiental**

Esp. Luis Augusto Jácome Gómez

Ingeniero Ambiental

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE

INGENIERÍA AMBIENTAL

Ocaña, Colombia

Noviembre, 2018

Índice

Capítulo 1. Acompañamiento al municipio de La Jagua De Ibirico Cesar en la implementación para promover la participación social en procesos de gestión de riesgo	1
1.1 Descripción breve de la empresa.....	1
1.1.1 Misión.	3
1.1.2 Visión.....	3
1.1.3 Objetivos de la empresa.....	3
1.1.4 Descripción de la estructura organizacional	5
1.1.5 Descripción de la dependencia y/o proyecto al que fue asignado.. ..	6
1.2. Diagnóstico inicial de la dependencia asignada.....	7
1.2.1 Planteamiento del problema.....	8
1.3. Objetivos de la pasantía.....	8
1.3.1 Objetivo general.....	8
1.3.2 Específicos.....	8
1.4 Descripción de las actividades a desarrollar en la Empresa	9
1.5 Cronograma de Actividades.....	10
 Capítulo 2. Enfoque referencial.....	 12
2.1 Enfoque conceptual.....	12
2.2 Enfoque legal	14
 Capítulo 3. Informe de cumplimiento de trabajo	 17
3.1 Presentación de resultados	17
3.1.1 Verificar el cumplimiento de los programas y acciones establecidas en el componente programático del plan municipal de gestión de riesgo según la ley 1523 de 2012, del municipio de la jagua de Ibirico ejecutadas hasta la fecha.	17
3.1.1.1 <i>Objetivos.</i>	20
3.1.1.2 <i>¿Qué es un plan de preparación y contingencia?..</i>	21
3.1.1.3 <i>Marco Legal.</i>	22
3.1.1.4 <i>Acciones</i>	28
3.1.2 Realizar diagnostico actual de los escenarios de inundación descritos en el Plan de Gestión para conocer la situación real y actualizar el plan de gestión del riesgo del	

municipio de La Jagua De Ibirico durante el segundo trimestre del año para contrarrestar la temporada invernal.....	30
3.1.2.1 <i>Informe de riesgo</i>	30
3.1.3 Apoyar en las actividades que se tengan en la secretaria de medio ambiente y turismo en articulación con el programa manos a la paz y estado joven. En las actividades cotidianas de cualquier empresa, se pueden presentar situaciones que afectan de manera repentina el diario proceder.	36
3.1.3.1 <i>Objetivo general</i>	36
3.1.3.2 <i>Objetivo específico</i>	36
3.1.3.3 <i>Alcance</i>	37
3.1.3.4 <i>Información general</i>	37
Capítulo 4. Conclusiones	41
Recomendaciones	43
Referencias.....	44
Apéndices.....	45

Lista de Tablas

Tabla 1 Matriz DOFA.....	7
Tabla 2 Descripción de las actividades a desarrollar en la misma.....	9
Tabla 3 Acciones.....	28
Tabla 4 Recursos Institucionales Locales	29
Tabla 5 Amenazas.....	38
Tabla 6 Acciones.....	38

Lista de Figuras

Figura 1 Organigrama de la alcaldía municipal de la Jagua de Ibirico.....	5
Figura 2 Mapa de amenazas Urbanas.	18
Figura 3 Mapa de las veredas donde inciden los rios	19
Figura 4 Mapa de la ubicación de la Jagua de Ibirico.....	19
Figura 5 Mapa finca ubicada en la sabana de Ibirico.....	30
Figura 6 Mapa vereda Guarumera. Fuente. Pasante del proyecto	32
Figura 7 En esta imagen podemos evidenciar la caída de los árboles y el volumen de agua que según los propietarios aseguran no era tan caudaloso. Fuente. Pasante del proyecto	32
Figura 8 Árbol arrancado de raíz y parte de la socavación que se presenta en la zona	33
Figura 9 En esta fotografía se evidencia la pérdida de terreno y de cobertura vegetal.....	33
Figura 10 Visitas.	34
Figura 11 Está en la parte posterior del rio donde según la cartografía indica debería fluir la mayor cantidad del agua que pasa por este tramo de la parcela, y evidenciamos un flujo menor que al esperado en la cartografía.....	34
Figura 12 Mapa de normas turístico.	35
Figura 13 Mapa turístico.....	35
Figura 14 Barrios cercanos a la mina que presentan agrietamientos.	37
Figura 15 Campañas sobre el cambio del clima y el proceso de gestión de riesgo	39
Figura 16 Recomendaciones sobre el cambio del clima y el proceso de gestión de riesgo.....	40

Resumen

En la realización de la presente pasantía se efectuó un seguimiento a las acciones planteadas en los componentes programáticos de gestión del riesgo del plan municipal de la jagua de Ibirico, Cesar para cada proceso de la gestión conocimiento, reducción del riesgo y manejo del desastre en los escenarios por deslizamientos, para el logro de esta finalidad se plantearon los objetivos específicos, verificación del cumplimiento de las acciones propuestas en los planes ejecutadas hasta la fecha.

Junto con la metodología utilizada en el desarrollo del trabajo está basada en la revisión bibliográfica que permitió conocer las medidas plasmadas en cada plan municipal, luego la realización de visitas a la alcaldía municipal para obtención de información de los avances de cada acción y por último la realización de vistas técnicas a los lugares donde se realizó las actividades para educar a la comunidad sobre la ley 1523 de 2012 en lo referente a inundaciones e incendios forestales en socialización, charla y Programas de educación ambiental frente al cambio climático y manejo del desastre.

Introducción

A raíz de las catástrofes causadas por fenómenos naturales, el tema de las amenazas ha venido cobrando un mayor interés en el país desde hace algunos años, especialmente desde la última ola invernal desde los años 2016-2018, gracias en parte a la preocupación existente a nivel nacional por reducir la magnitud de las pérdidas que éstos ocasionan. Los fenómenos de remoción en masa comúnmente llamados deslizamientos o derrumbes constituyen unas de las causas más frecuentes de desastres en Colombia y son por tanto una amenaza cuya distribución y magnitud se deben conocer para mejorar el manejo de las zonas propensas a ellos.

El crecimiento rápido y desordenado ha dado como resultado la expansión del perímetro urbano hacia las zonas altas de los cerros circundantes, acelerando así la ocurrencia de eventos de remoción en masa, por la presión de la población en áreas que presentan alta susceptibilidad, como zonas de altas pendientes, rellenos antrópicos, donde se han desarrollado actividades urbanísticas sin control técnico, y no planificación.

Capítulo 1. Acompañamiento al municipio de La Jagua De Ibirico Cesar en la implementación para promover la participación social en procesos de gestión de riesgo

1.1 Descripción breve de la empresa

El español Juan Ramón de Ibirico, fundó la población en el año 1771. Los enfrentamientos con los indígenas fueron necesarios para poder establecer la fundación. Pero fue en el año de 1979 que nació el municipio de "La Jagua de Ibirico", con un precario presupuesto, hecho que se agravó con el incremento de las necesidades básicas de la comunidad, debido al desordenado crecimiento y el acelerado fenómeno inflacionario que se dio a partir de 1980. De ese modo, la categoría de municipio le llegó a La Jagua, encontrándola prácticamente desposeída de los más elementales servicios públicos.

Para 1980 empieza la expectativa de la bonanza carbonífera, pero el desarrollo socio-económico propiamente, solo comienza a partir de 1985, cuando se establece la primera compañía explotadora de carbón, lo cual produce un acelerado y vertiginoso crecimiento de la población urbana, que pasó de 3.000 habitantes en 1975 a 7.000 en 1985. Este hecho, sumado a la escasez de vivienda para la población flotante, generó la creación de asentamientos subnormales en la periferia urbana y un crecimiento caótico, durante los últimos años de la década de los ochenta y comienzos de los noventa.

Geografía y otra Información. La Jagua de Ibirico cuenta con 3 corregimientos: La Victoria de San Isidro, La Palmita y Boquerón.

La temperatura es mayor de 24°C y sus promedios anuales de precipitación varían entre 1.000 y 2.000 mm, con alturas que oscilan entre los 40 y 800 m.s.n.m. con topografía plana, ondulada o ligeramente quebrada, presentando una vegetación bastante boscosa.

El municipio está localizado en la región central del Departamento al pie de la Cordillera Oriental. Su área territorial es de 728 .93 kilómetros cuadrados, con una cabecera municipal de 123,5 hectáreas.

El territorio municipal está limitado de la siguiente manera: al Norte con el municipio de Becerril; al sur con Chiriguaná; al este con la República de Venezuela y al Oeste con los municipios de Chiriguaná y El Paso.

Extensión total: 728 .93 km²

Altitud de la cabecera municipal: 150 m.s.n.m.

Temperatura media: 32° c

Distancia de referencia: valledupar a 125 kms. (Alcaldía de Jagua de Ibirico, 2018)

1.1.1 Misión. Potenciar y promover el desarrollo integral del Municipio, mediante una apuesta de intervención concertada con la comunidad, orientando el gasto social a superar los desequilibrios existentes en el territorio e impulsando la solidaridad, la equidad, la transparencia en la gestión pública, la garantía de los derechos humanos y la seguridad ciudadana como mecanismos para generar bienestar social; y el impulso a la diversificación de los diferentes sectores de la economía, que estimule la generación de empleo e incremente la capacidad productiva y competitiva; y la protección de los recursos naturales y del potencial ambiental, de manera que el territorio avance hacia un desarrollo sostenible. (Alcaldía de Jagua de Ibirico, 2018)

1.1.2 Visión. En el 2030, La Jagua de Ibirico será un municipio integrado social y territorialmente, solidario y equitativo, con un capital humano con capacidades para su realización individual y colectiva, un desarrollo económico sostenible y competitivo y un ambiente seguro y sano, que contribuyan a disminuir los niveles de pobreza y los desequilibrios, y a consolidar una sociedad reconciliada, respetuosa de los derechos humanos y viviendo en paz. (Alcaldía de Jagua de Ibirico, 2018)

1.1.3 Objetivos de la empresa. Implementar estrategias para apoyar el emprendimiento en las industrias culturales: (i) identificar y desarrollar procesos de emprendimiento cultural, (ii) elaborar estrategias para la promoción de inversiones en las industrias culturales, (iii) apoyar técnica y financieramente a las empresas culturales de menor tamaño, y (iv) desarrollar programas de formación del sector artístico y cultural.

- Diseñar e implementar programas culturales para la primera infancia: (i) desarrollar programas de sensibilización y formación artística, (ii) promover la infraestructura cultural con servicios para la primera infancia, (iii) proveer formación artística a los agentes cuidadores y educativos, entre otros
- Fortalecer el Programa de Lectura y Escritura: realizar un inventario del estado actual y la dotación de las bibliotecas públicas, incluyendo su conectividad; e implementar esquemas de cofinanciación territorial para la infraestructura cultural municipal, entre otras.
- Desarrollar estrategias y programas para la búsqueda efectiva de empleo, el mejoramiento del perfil ocupacional y la orientación profesional: profundizar la interrelación y complementariedad entre el Sistema de Intermediación Laboral, los Sistemas de Protección al Cesante y de Formación de Capital Humano, y la Estrategia de Gestión del Recurso Humano.
- Incorporar a las responsabilidades de las entidades del Gobierno Nacional el seguimiento del empleo que generen y la definición de las necesidades de recurso humano que requiera su respectivo sector.
- Desarrollar estrategias de prevención para atacar las causas del fenómeno y disminuir los desplazamientos nuevos. (Alcaldía de Jagua de Ibirico, 2018)

1.1.4 Descripción de la estructura organizacional

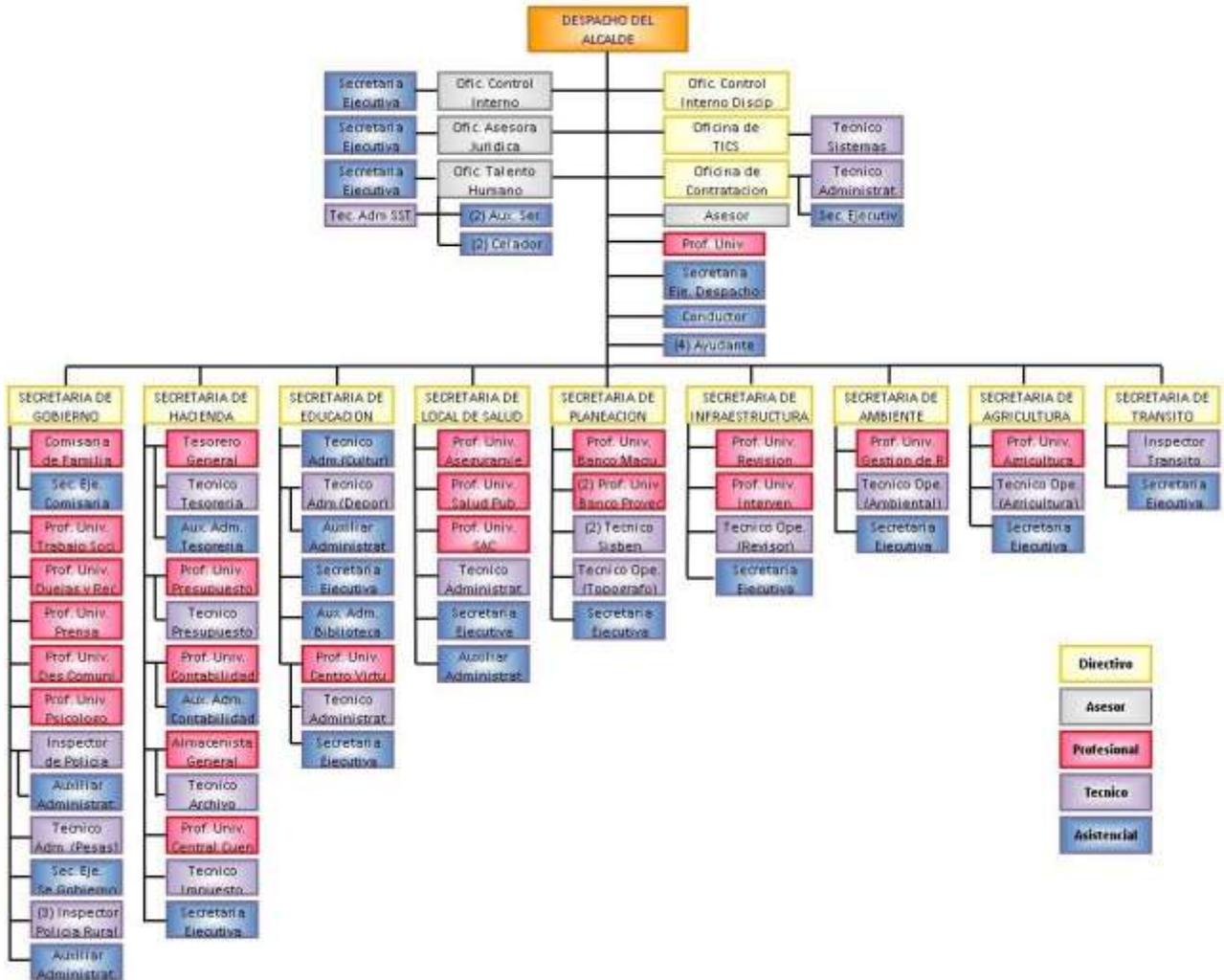


Figura 1 Organigrama de la alcaldía municipal de la Jagua de Ibirico.

Fuente. Alcaldía municipal

1.1.5 Descripción de la dependencia y/o proyecto al que fue asignado. La pasantía se realizara en la alcaldía municipal de la Jagua de Ibirico, Dirección Territorial Cesar. En la Oficina de coordinación de la Gestión del Riesgo de la Territorial, la cual realiza acompañamiento al municipio bajo su jurisdicción, dado que la Corporación integra los Comités de Conocimiento y Reducción del Riesgo, y verifica el desarrollo de la Estrategia de Respuesta Municipal ante emergencia. Procura porque la Gestión del Riesgo se incorpore en los EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial), PBOT (Plan Básico de Ordenamiento Territorial) y POT (Plan de Ordenamiento Territorial).

1.2. Diagnóstico inicial de la dependencia asignada

Tabla 1 Matriz DOFA

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
AMBIENTE INTERNO	<p>Aplicabilidad de la ley 1523 del 2012 (por la cual se adopta la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres).</p> <p>Se cuenta con el Consejo Municipal y Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres. Programas de Educación Ambiental.</p> <p>Se cuenta con los PMGRD y funcionarios idóneos para la orientación en las diferentes temáticas, relacionadas con la Gestión del Riesgo.</p> <p>Plan de acción del comité de vigilancia ambiental.</p> <p>Planes de contingencia para las dos temporadas del año.</p> <p>Articulación de los cuerpos de socorro.</p>	<p>Falta de equipos de monitoreo y seguimiento para la Gestión de Riesgo.</p> <p>Falta de personal, para realizar seguimiento a los entes territoriales.</p> <p>Falta de vehículos adecuados para la atención inmediata o para el servicio inmediato de las actividades a realizar.</p>
AMBIENTE EXTERNO		
OPORTUNIDADES	FO (MAXI-MAXI)	DO (MINI-MAXI)
<p>El municipio cuenta con un plan municipal para la gestión del riesgo y oficina.</p> <p>Se Adquiere experiencia al interactuar con el sistema integral de la corporación (SIGESCOR). NTC ISO 9001 -14001 y 18001</p> <p>Se cuenta con una nueva normativa en la gestión del riesgo ley 1523 del 2012.</p>	<p>Fortalecer la información referente a los escenarios de riesgo por amenaza de incendios he inundaciones en los fenómenos del niño y la niña Sensibilizando a la comunidad y ejecutando las diferentes actividades a realizar para evitar el riesgo de una emergencia.</p>	<p>Involucrar a la oficina de Gestión del Riesgo del Municipio en las actividades que se contemple en esta propuesta.</p> <p>Al realizar seguimiento a esto sectores se fortalece los sistemas de alerta que debe tener la comunidad para estas Amenazas.</p>
AMENAZAS	FA (MAXI-MINI)	DA (MINI-MINI)
<p>Desarrollo incontrolado del urbanismo y apertura de vías.</p> <p>Desplazamiento de diferentes regiones de todo el país. (población flotante)</p> <p>Ocurrencia de fenómenos naturales como el Niño y la Niña de manera intensa</p>	<p>Propiciar el conocimiento de la nueva normatividad de la Gestión del Riesgo con talleres y charlas de educación ambiental dirigidas a la comunidad.</p>	<p>Involucrar a todos los actores de sensibilizar a las comunidades asentadas en los escenarios de Riesgo y comprometerlas con la aplicación de la normatividad vigente, en apoyo con el capital humano.</p>

Fuente. Pasante del proyecto

1.2.1 Planteamiento del problema. El cambio climático es una realidad que conlleva al incremento de los eventos climáticos extremos: sequías y lluvias torrenciales. Debido a estos acontecimientos se debilita la calidad de vida de las poblaciones, deteriorando sus bienes y aumentando las condiciones de vulnerabilidad: pérdidas del capital físico, daños ocasionados a las viviendas y en la infraestructura; capital humano y social, crecientes enfermedades y deterioro de los recursos naturales. Sumado tenemos que las temporadas se han extendido por este motivo los veranos son más fuertes y abrasadores, teniendo como indicador la gran cantidad de incendios de los últimos meses. Los incendios son en la temporada de verano muy intensos provocando sequías y se reportan aproximadamente 16 mil hectáreas quemadas en el municipio la Jagua de Ibérico, una cifra que prende las alarmas, aplicando los planes de contingencia que se encuentren en el municipio.

1.3. Objetivos de la pasantía

1.3.1 Objetivo general. Apoyar en los programas que se tienen en la Secretaría de Medio Ambiente y Turismo del municipio la Jagua de Ibérico, cesar para promover la participación social en procesos de gestión de riesgo. **Objetivos específicos**

1.3.2 Específicos. Verificar el cumplimiento de los programas y acciones establecidas en el componente programático del plan municipal de gestión de riesgo de desastre según la Ley 1523 de 2012, del municipio de la Jagua de Ibérico ejecutadas hasta la fecha.

Realizar diagnóstico actual de los escenarios de inundación descritos en el Plan de Gestión para conocer la situación real y actualizar el plan de gestión del riesgo del municipio de La Jagua De Ibirico durante el segundo trimestre del año para contrarrestar la temporada invernal.

Apoyar en las actividades que se tengan en la secretaria de medio ambiente y turismo en articulación con el programa manos a la paz y estado joven.

1.4 Descripción de las actividades a desarrollar en la Empresa

Tabla 2 Descripción de las actividades a desarrollar en la misma

Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades a desarrollar en la empresa para ser posible el cumplimiento de los objetivos específicos
Acompañar al municipio de la jagua de Ibirico, Cesar en la implementación para promover la participación social en procesos de gestión de riesgo	Verificar el cumplimiento de los programas y acciones establecidas en el componente programático del plan municipal de gestión de riesgo según la ley 1523 de 2012, del municipio de la jagua de Ibirico ejecutadas hasta la fecha.	Aplicar la ley 1523 de 2012 en lo referente a inundaciones e incendios forestales durante los meses octubre y septiembre en socialización, charla y acompañamiento. Programas de educación ambiental frente al cambio climático
	Realizar diagnóstico actual de los escenarios de inundación descritos en el Plan de Gestión para conocer la situación real y actualizar el plan de gestión del riesgo del municipio de La Jagua De Ibirico durante el segundo trimestre del año para contrarrestar la temporada invernal.	Realizar visitas para obtención de información al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de la jagua de Ibirico Diseñar un mapa turístico de la jagua de Ibirico, documentos con las principales potenciales turísticos del municipio. Verificar si se han adquirido equipos herramientas y materiales para la respuesta de emergencia.
	Apoyar en las actividades que se tengan en la secretaria de medio ambiente y turismo en articulación con el programa manos a la paz y estado joven.	Salidas educativas campañas de reciclaje. Salidas de limpieza de las instituciones. Realizar una actividad de liderazgo con la secretaria del medio ambiente y turismo a 10 estudiantes del grado

Nota. Fuente. Pasante del proyecto

1.5 Cronograma de Actividades

ACTIVIDAD	MESES																			
	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<p>Objetivo 1. Verificar el cumplimiento de los programas y acciones establecidas en el componente programático del plan municipal de gestión de riesgo según la ley 1523 de 2012, del municipio de la jagua de Ibirico ejecutadas hasta la fecha.</p> <p>Acti. 1. Aplicar la ley 1523 de 2012 en lo referente a inundaciones e incendios forestales durante la pasantía en socialización, charla y acompañamiento.</p>																				
Acti. 2. Programas de educación ambiental frente al cambio climático																				
<p>Objetivo 2. Realizar diagnostico actual de los escenarios de inundación descritos en el Plan de Gestión para conocer la situación real y actualizar el plan de gestión del riesgo del municipio de La Jagua De Ibirico durante el segundo trimestre del año para contrarrestar la temporada invernal.</p> <p>Acti. 1. Realizar visitas para obtención de información al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de la jagua de Ibirico</p>																				
<p>Acti 2. Diseñar un mapa turístico de la jagua de Ibirico, documentos con las principales potenciales turísticos del municipio.</p> <p>Activ 3. Verificar si se han adquirido equipos herramientas y materiales para la respuesta de emergencia</p>																				
Objetivo 2. Apoyar en las actividades que se tengan en la secretaria de medio ambiente y turismo en articulación con el																				

Capítulo 2. Enfoque referencial

2.1 Enfoque conceptual

Alerta. Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos. (Alcaldía de Santiago de Cali, s.f.)

Amenaza. Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales. (ARL Sura, s.f.)

Conocimiento del riesgo. Proceso caracterizado Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

Vulnerabilidad. Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos. (ARL Sura, s.f.)

Desastre. Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénico no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los Recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

Gestión del riesgo: Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. (UNGRD, s.f.)

Factores de riesgo: Se consideran como factores de riesgo la amenaza y la vulnerabilidad. Para que suceda un evento que pueda producir un desastre debe haber una amenaza, que es un fenómeno de origen natural, socio natural, antrópico no intencional y tecnológico que cause daño en un momento y lugar determinado, y condiciones desfavorables en una comunidad, las cuales se denominan vulnerabilidades.

Análisis de riesgo: El análisis de riesgo consiste en identificar y evaluar probables daños y pérdidas como consecuencia del impacto de una amenaza sobre una unidad social en condiciones vulnerables (Incorporar la gestión del riesgo en la planificación territorial, GTZ, 2010). Investiga los factores y procesos generadores del riesgo como base para determinar las medidas a tomar para reducir el riesgo existente y evitar la generación de nuevas condiciones de vulnerabilidad y riesgo

2.2 Enfoque legal

Ley 1523 de 2012. Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Se destaca la importancia que significa para Colombia la adopción de una política pública referente a la gestión del riesgo que define las directrices para la actuación a partir del conocimiento, la reducción del riesgo y la respuesta en caso de desastre. Se establece la gestión del riesgo como responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.

Ley 388 de 1997. En la elaboración y adopción de los planes de ordenamiento territorial de los municipios se deberá tener en cuenta, entre otros determinantes las relacionadas con la conservación y protección del medio ambiente, los recursos naturales y la prevención de amenazas y riesgos naturales, el señalamiento y localización de las áreas de riesgo para asentamientos humanos, así como las estrategias de manejo de zonas expuestas a amenazas y riesgos naturales.

LEY 46 de 1988: Por la cual se crea y organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres, se otorga facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones.

Artículo 1. Noción y objetivos del Sistema. El Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres que se crea y organiza mediante la presente Ley, tendrá los siguientes objetivos:

a. Definir las responsabilidades y funciones de todos los organismos y entidades públicas, privadas y comunitarias, en las fases de prevención, manejo, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo a que dan lugar las situaciones de desastre.

b. Integrar los esfuerzos públicos y privados para la adecuada prevención y atención de las situaciones de desastre.

c. Garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos, económicos que sean indispensables para la prevención y atención de las situaciones de desastre

Decreto 919 de 1989: Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Decreto 93 de 1998: Por el cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

Capítulo 3. Informe de cumplimiento de trabajo

3.1 Presentación de resultados

3.1.1 Verificar el cumplimiento de los programas y acciones establecidas en el componente programático del plan municipal de gestión de riesgo según la ley 1523 de 2012, del municipio de la Jagua de Ibirico ejecutadas hasta la fecha. Dentro de los objetivos específicos está planteado realizar la verificación de las acciones y los programas establecidos de los planes del municipio, en el componente práctico:

Se realizó una revisión del plan municipal de gestión del riesgo de la Jagua de Ibirico, Cesar para identificar las acciones planteadas para cada proceso de la gestión como lo son conocimiento, reducción y manejo del desastre.

Se realizaron visitas a la diferentes sectores de la alcaldía de la Jagua de Ibirico, secretarias de planeación y obras públicas donde con ayuda de los técnicos de apoyo, se recopiló información de las acciones adelantadas para los procesos de la gestión del riesgo en los escenarios por deslizamientos (ver acta de reunión y fotografías).



Figura 2 Mapa de amenazas Urbanas.

Fuente Alcaldía de la Jagua de Ibirico

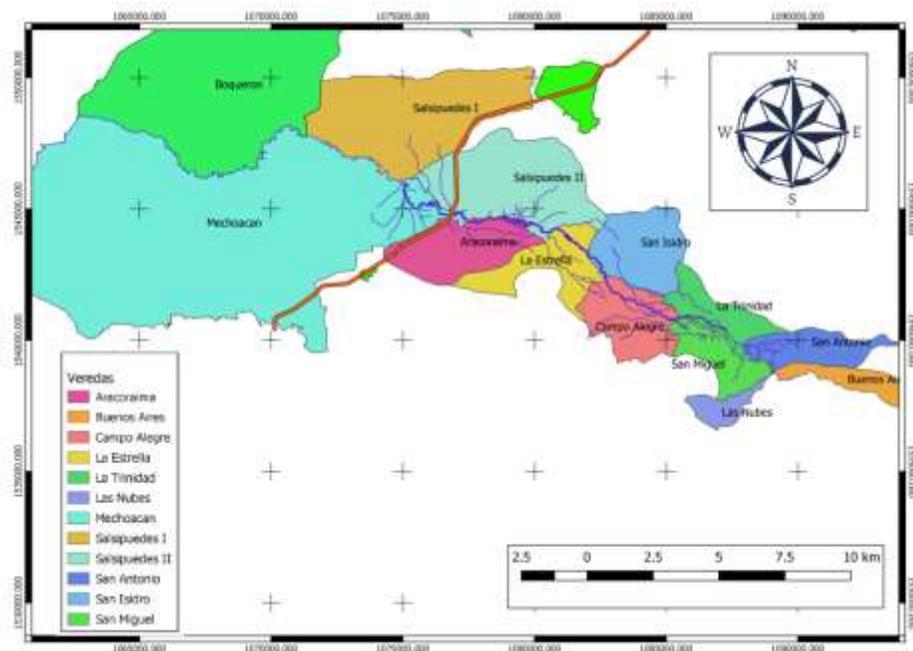


Figura 3 Mapa de las veredas donde inciden los rios

Fuente Alcaldía de la Jagua de Ibirico

Plan de contingencia por inundación en la época de invierno del municipio de la Jagua de Ibirico cesar.



Figura 4 Mapa de la ubicación de la Jagua de Ibirico.

Fuente Alcaldía de la Jagua de Ibirico

3.1.1.1 Objetivos. Generar una herramienta estratégica, que permita establecer las directrices y la base organizativa a nivel del Municipio para garantizar la preparación y la reducción de riesgos para enfrentar los eventos adversos que pueden presentarse como consecuencia de la ocurrencia del Fenómeno de la niña durante el primer periodo de lluvia en el Municipio de La Jagua de Ibirico.

Definir y articular las tareas, labores, acciones y/o actividades necesarias para la preparación y contingencia para enfrentar la posible ocurrencia del fenómeno de la niña.

Determinar los actores, competencias y responsabilidades de cada uno de los involucrados en el proceso de preparación y contingencia para enfrentar el fenómeno de la niña.

Coordinar y articular el desarrollo de las labores y/o acciones locales, con las de los niveles regional y nacional.

Integrar y optimizar los esfuerzos en conjunto con recursos de los diferentes actores para la preparación y contingencia para enfrentar la posible ocurrencia del fenómeno natural de la niña.

3.1.1.2 ¿Qué es un plan de preparación y contingencia? Es la definición previa de la forma como se mitigan y previenen riesgos y se dispone la atención de un evento específico, por parte de las instituciones del CMGRD y los sectores comunitarios, aplicando medidas de reducción respecto a los efectos particulares ocasionados por la ocurrencia o probable ocurrencia de un evento adverso.

El Plan permitirá a los actores involucrados, comprender su responsabilidad e intervención con respecto a las acciones establecidas; con base en una organización de acciones, recursos, instituciones y personas con el objeto de conocer, reducir y atender las situaciones de emergencia y/o desastre de manera adecuada y ordenada, como consecuencia de la Temporada Seca.

Un plan de contingencia es un conjunto de procedimientos alternativos a la operatividad normal de cada institución, su finalidad es la de permitir el funcionamiento de esta, aun cuando alguna de sus funciones deje de hacerlo por culpa de algún incidente tanto interno como ajeno a la organización.

Todas las instituciones deberían contar con un plan de contingencia actualizado, siendo esta una valiosa herramienta en general basada en un análisis de riesgo, que permite ejecutar un conjunto de normas, procedimientos y acciones básicas de respuesta que se deben tomar para afrontar de manera oportuna, adecuada y efectiva, ante la eventualidad de incidentes, accidentes y/o estados de emergencias que pudieran ocurrir tanto en las instalaciones como fuera de ella.

(Perez, 2014)

En el municipio de la jagua de Ibirico el plan de contingencia beneficiará a toda la población jaguera debido a la prevención, mitigación y reducción de los riesgos que se puedan llegar a presentar.

Este trabajo se realizará con la finalidad de anticiparse a hechos o situaciones de riesgos que afecten en daños de infraestructura y personal, ofreciendo una solución antes de que sucedan las emergencias de esta manera poder recurrir a los diferentes entes que hacen parte del consejo municipal para la gestión al riesgo y tener preparadas las acciones a tomar.

3.1.1. 3 Marco Legal. Decreto 919 de 1989. Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Ley 812 de 2003. Por la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006, hacia un Estado comunitario.

Ley 1523 de 2012. Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Definición de responsabilidades y compromisos que se asumen según los perfiles que cada actividad requiere para realizarse.

Alcalde: Revisa, analiza y determina las estrategias de prevención y reducción a ejecutarse para cada escenario identificado, es quien toma finalmente las decisiones a ejecutarse.

Secretaría de planeación: Desarrollará las actividades relacionadas con vías, obras de infraestructura, evaluación de daños y labores de demolición y limpieza, esta dependencia elaborará y desarrollará los proyectos relacionados tanto con estudios técnicos y/o con la realización de obras de Infraestructura que reduzcan los riesgos presentados en el municipio.

Empresa de servicios públicos (AAA): Liderará los temas relacionados con Acueducto y Alcantarillado, deberá mantener actualizado su Plan de Contingencia para acueductos, en la calidad del Agua serán apoyados por la Dirección Local de Salud. También liderara las acciones tendientes a garantizar un buen uso y disponibilidad del recurso hídrico.

Empresa de servicios público (gas nacer, bioger, electricaribe, AAA): Deberá mantener actualizado su Plan de Contingencia para cada acción respecto al perfil que desarrollen cada empresa.

Secretaria local de salud: Evaluará y coordinará los temas de acciones médicas, provisión de insumos médicos, saneamiento básico, atención medica de albergues, vigilancia nutricional lo mismo que la vigilancia y el control epidemiológico, esta dependencia contará con el apoyo de todas las Instituciones de Salud del Municipio.

Secretaria de educación: Liderarán la preparación de la comunidad educativa en aspectos de concernientes a la Gestión del Riesgo, para esta labor contará con el apoyo de las diferentes dependencias de la Administración Municipal y entidades pertenecientes al CMGRD

Secretaria de hacienda: Liderará los procesos de gestión de recursos necesarios para el desarrollo de proyectos relacionados con la gestión del riesgo, en especial para la atención de las situaciones generadas ante eventos adversos.

Oficina jurídica: Liderará y prestará el apoyo jurídico cuando este sea requerido para atender los temas relacionados con la Gestión de Riesgos.

Secretaria de gobierno: Liderará los temas administrativos y policivos cuando estos sean necesarios y exista competencia por parte de esta dependencia.

Secretario de infraestructura: estará encargado de revisar y analizar las acciones de carácter estructural, civil y sanitario.

Organismos de control: Están conformados por la Policía Nacional y Ejercito Nacional, los organismos de Control son Coequiperos de las acciones que según su complejidad requieran el Uso de la Fuerza Pública. Están prestos a ofrecer servicios.

Organismos de socorro: encargados de realizar atención inmediata y de operar las emergencias que dados los casos se requieran

Empresas mineras del sector (DRUMMOND LTD, GRUPO PRODECO): las empresas mineras tienen la obligación según ley 1523 de engranar las acciones contempladas en sus planes de contingencia con las acciones que se contemplan en los planes de contingencias municipales

Secretaria de agricultura:

Coordinador del CMGRD: Recopilará la información de las situaciones que se presenten y elaborará los informes respectivos, generará con base en los informes de los organismos de socorro las bases de datos de las emergencias atendidas en la jurisdicción, orientará hacia la entidad competente para su atención las diferentes situaciones adversas que se puedan presentar como consecuencia del fenómeno del niño o la temporada seca y/o las solicitudes realizadas por la comunidad. Realizara campañas preventivas con el apoyo de las entidades pertenecientes al CMGRD

Todas las secretarías, dependencias y entes descentralizados del Municipio, al igual que las entidades e instituciones públicas y privadas, deben adelantar las correspondientes gestiones desde el ámbito de sus competencias, para desarrollar las acciones requeridas de conocimiento, reducción del riesgo y en la respectiva respuesta de emergencias en el municipio.

En temporada de lluvias y huracanes es necesario extremar precauciones:

- **Al conducir** hay que moderar la velocidad en carreteras y caminos rurales, vados y puentes ante la posibilidad de escurrimientos de lodo, crecidas de cuerpos de agua y si es necesario, busca rutas alternas. Evita cruzar vados, ríos y cuerpos de agua que se encuentren crecidos.
- **Es importante tomar precauciones** ante posibles deslizamientos, desprendimientos de rocas, o derrumbes en zonas serranas, inundaciones, crecientes en ríos de respuesta rápida, así como observar el nivel en los ríos de respuesta lenta y las presas de la región.
- **Toma precauciones por vientos fuertes**, sobre todo si te encuentras cerca de construcciones de material que pueda desprenderse o caer, así como posibles afectaciones en espectaculares y cableado eléctrico.

Aquí te compartimos algunas recomendaciones para saber cómo actuar antes, durante y después de un huracán. Toma nota y comparte con todos.

Antes:

1. Infórmate en los medios de comunicación.
2. No salgas de casa si no es necesario. Busca refugio en los albergues de tu comunidad en caso de necesitarlo.
3. Sella ventanas y puertas con cinta adhesiva para evitar riesgos por los vientos.
4. Ten a la mano tus documentos personales más importantes. Colócalos en una bolsa y sállala.
5. Ten a la mano artículos de emergencia como ropa abrigadora o impermeables.
6. Cubre con plástico objetos que puedan dañarse con el agua.

7. Limpia desagües, canales y coladeras para evitar acumulación de agua.

Durante:

1. Conserva la calma.
2. Ten a la mano un radio portátil. Recuerda que los servicios de energía y comunicaciones como internet o teléfono pueden verse afectados.
3. Desenchufa los aparatos y la energía eléctrica de tu hogar.
4. Cierra las llaves de paso del agua y el gas.
5. Aléjate de puertas y ventanas.
6. Ten contigo una lámpara que funcione a base de pilas.
7. Vigila en todo momento el nivel del agua cercana a tu casa.
8. No salgas hasta que las autoridades locales lo indiquen.

Después:

1. Sigue las instrucciones de las autoridades y reporta daños o heridos.
2. Permanece en casa si esta no sufrió daños. Si hay un albergue en tu comunidad, acude a él.
3. Bebe agua embotellada o hervida.
4. Colabora en labores de limpieza en tu comunidad como desalojo de agua estancada.
5. Mantén desconectados los servicios de luz, agua y gas hasta que no haya peligro.
6. No hagas caso a rumores y atiende solo las indicaciones de las autoridades.
7. Usa el teléfono solo para emergencias para evitar saturar las líneas.
8. Solicita ayuda a las autoridades en caso de ser necesario.

Tabla 3 Acciones.

Acción.	Responsable
Campañas de socialización sobre el manejo de las basuras, que puedan tapan las alcantarillas	CMGRD
Socializar los riesgos que puedan generar los vendavales y problemas de destecho.	CMGRD
Ramas que se encuentren en obstruyendo el tendido eléctrico y que representen una amenaza inminente.	Electricaribe.
Identificar la existencia de Para-Rayos y realizar un análisis de afectaciones por rayos.	Electricaribe Cuerpo de Bomberos
Mantenimiento a las alcantarillas y evitar las obstrucción en las rejillas.	Tripla AAA
Atención a emergencia	Cuerpo de Bomberos Defensa Civil
Brindar seguridad y acompañamiento	Policía Nacional

3.1.1.4 Acciones

- Ejecutar labores de instalación de señalizaciones que adviertan que está en unza zona de posible inundación de esta manera la población jaguera estar atenta y tendrá una señalización de cuáles son las áreas donde evitar realizar cualquier tipo de actividad.
- Campañas de socialización y sensibilización sobre el debido lugar de disposición final de las basuras en el área urbana del municipio la jagua de Ibirico. Con el fin de evitar taponamiento de las alcantarillas y posibles inundaciones.
- Identificación de los riegos que se pueden presentar en la época invernal por el aumento de los vientos y en ocasiones huracanados que generan caídas de ramas, arboles, y desprendimiento de los tejados; para esta problemática buscaremos sensibilizar y orientar de manera práctica para poder identificar esos escenarios de riesgo latentes y las posibles soluciones.

- Con la articulación del cuerpo de bomberos, electricaribe poder hacer una jornada con el apoyo comunidad para identificar, analizar y ejecutar una acción frente a la cantidad de ramas y árboles que estar cerca he inclusive están haciendo contacto directo con el cableado externo que está en las zonas públicas.
- Identificar y verificar el estado de los para-rayos (existentes) y su normal funcionamiento. (al no existir ningún para-rayo dentro de los límites del área urbana se podrá contemplar la adquisición de este equipo y posterior localización, por parte de la gestión al riesgo)

Tabla 4 Recursos Institucionales Locales

INSTITUCION/COMUNIDAD	RECURSOS	RESPONSABLE
CMGRD	Humanos Logística Económicos	
CUERPO DE BOMBEROS		
POLICIA NACIONAL		

Escenario de riesgo por

- Afectaciones a Viviendas.
- Daño en Vías.
- Contaminación por proliferación de vectores
- Colapso de las alcantarillas
- Dengue, Enfermedades tropicales, parasitosis, dermatológicas.
- Vientos huracanados
- Deslizamientos
- Peligro de accidentes de tránsito en temporada lluvia Control de Tránsito
- Socavamiento bases de los puentes. Destrucción del puente

Medidas de Preparación y Respuesta.

- Limpieza de alcantarillas Zona Urbana
- Fumigación por parte de la secretaria de salud
- Fumigaciones y campañas de prevención.
- Campañas de sensibilización por parte de la secretaria de Transito y transporte
- Limpieza de alcantarillas (donde existen)
- Mantenimiento permanente de los puentes.

3.1.2 Realizar diagnostico actual de los escenarios de inundación descritos en el Plan de Gestión para conocer la situación real y actualizar el plan de gestión del riesgo del municipio de La Jagua De Ibirico durante el segundo trimestre del año para contrarrestar la temporada invernal. Estudios para determinar las zonas de riesgo por deslizamientos y la población en estas zonas

3.1.2.1 Informe de riesgo

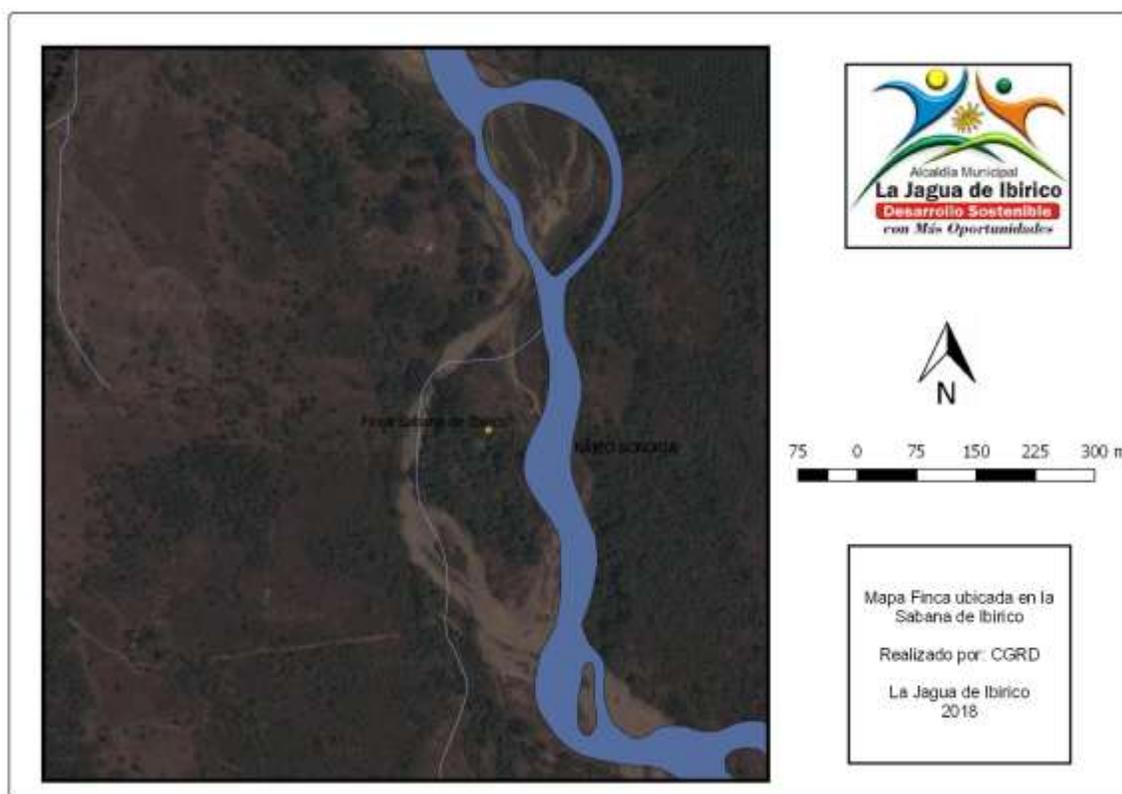


Figura 5 Mapa finca ubicada en la sabana de Ibirico.

Fuente. Alcaldía de Ibirico

Se realizó una vista al área donde los propietarios manifiestan que el río se entró y arrastro parte del terreno de su finca, se pudo constatar que gran parte del predio está siendo socavando y ha derribado varios árboles, ocasionando represamiento.

Los propietarios aseguran que el río no pasaba por la parte donde se está socavando, que la parte abundante del río sigue su curso por la parte de posterior de la finca también indican que la presencia de personal dedicado a la minería de subsistencia han influenciado gravemente en la desviación del cauce lo que se constató con evidencias fotográficas y la utilización de herramientas de información geográfica, donde se verifico que el Drenaje Doble que en este caso será el Río Sororia bordeaba la parte posterior de la finca y se desprendía un Drenaje Sencillo que en este caso sería parte del río que por su topografía permite la ramificación de sus aguas.

En la parte alta de la microcuenca del río Sororia en la quebrada Sororia sur que tiene su confluencia con la quebrada Sororia norte, se pretende realizar una siembra de árboles nativos y aptos para la zona que oscilan altitudes desde los 2500 metros sobre el nivel mar y 700 msnm donde es la unión de las dos quebradas que pertenece a la vereda la Guarumera y que a su vez sirve de divisán con la vereda la esperanza.

Delimitación actual 0.36 hectáreas



Figura 6 Mapa vereda Guarumera. Fuente. Pasante del proyecto



Figura 7 En esta imagen podemos evidenciar la caída de los árboles y el volumen de agua que según los propietarios aseguran no era tan caudaloso. Fuente. Pasante del proyecto



Figura 8 Árbol arrancado de raíz y parte de la socavación que se presenta en la zona Fuente. Pasante del proyecto



Figura 9 En esta fotografía se evidencia la pérdida de terreno y de cobertura vegetal. Fuente. Pasante del proyecto



Figura 10 Visitas.

Fuente Pasante del proyecto

En el momento de la visita, transitaba un vehiculo que trasportaba material de arraste y se dijia sobre el rio en dirrecion al predio del afectado. (informa los propietarios que ateriormente la mayor cantidad de agua fluia por la parte seca y pedregosa que se observa en la fotografia.



Figura 11 Está en la parte posterior del rio donde según la cartografía indica debería fluir la mayor cantidad del agua que pasa por este tramo de la parcela, y evidenciamos un flujo menor que al esperado en la cartografía.

3.1.3 Apoyar en las actividades que se tengan en la secretaria de medio ambiente y turismo en articulación con el programa manos a la paz y estado joven. En las actividades cotidianas de cualquier empresa, se pueden presentar situaciones que afectan de manera repentina el diario proceder. Estas situaciones son de diferente origen: Naturales (vendavales, inundaciones, sismos, incendios forestales, tormentas eléctricas, etc.), Tecnológicas (incendios, explosiones, derrames de combustibles, fallas eléctricas, fallas estructurales, etc.) y Sociales (atentados, vandalismo, terrorismos, amenazas de diferente índole, etc.)

Lo anterior muestra la variedad de eventos que en cualquier momento pueden afectar de manera individual o colectiva el cotidiano vivir con resultados como lesiones o muertes, daño a bienes, afectación del medio ambiente, alteración del funcionamiento y pérdidas económicas. De la forma seria y responsable como las empresas se preparen, podrán afrontar y salir adelante frente a las diferentes emergencias y consecuencias de las mismas.

3.1.3.1 Objetivo general. Establecer procedimientos que permitan a los ocupantes de las viviendas agrietadas prevenir y protegerse en caso de desastres o amenazas colectivas que puedan poner en peligro su integridad, mediante el desarrollo de acciones rápidas y confiables que permitan a las personas desplazarse a lugares de menor riesgo.

3.1.3.2 Objetivo específico. Identificar la vulnerabilidad de las instalaciones y personas para establecer una serie de recomendaciones

Establecer procedimientos y responsabilidades para evacuar las viviendas en caso tal de un colapso

Reconocer los recursos internos y externos con los que se cuenta para atender emergencias.

3.1.3.3 Alcance. El plan de emergencia y contingencia tiene cobertura en los barrios cercanos a la mina y que presentan antecedentes de agrietamiento debido, según información de los moradores por las voladuras realizadas como actividad en la mina.

3.1.3.4 Información general

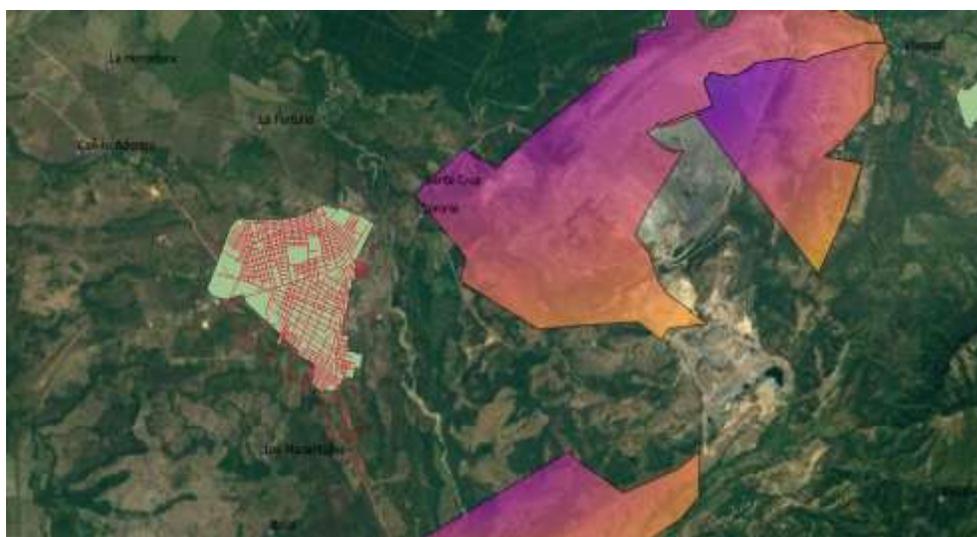


Figura 14 Barrios cercanos a la mina que presentan agrietamientos.

Fuente. Pasante del Proyecto

Se busca una recopilación histórica de las diferentes emergencias que se han presentado en el municipio de La Jagua De Ibirico en la obra Pedregal Torre 3, el comportamiento de sus ocupantes en dichas situaciones y las consecuencias que se han tenido. No hay evidencia de eventos adversos que hayan afectado la producción o la integridad física de los colaboradores.

Tabla 5 Amenazas

Amenaza para las viviendas agrietadas
<p>Antrópicas/Tecnológicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incendio • Explosión • Fugas de Gas • Electrocuación • Inundación • Entre otras

Tabla 6 Acciones

Acciones
<p>Realizar inspecciones generales a los diferentes Barrios afectados para identificar estructuras con fisuras, agrietamientos, hundimientos, deterioros, objetos, techos y de más elementos que en caso de una emergencia puedan ocasionar daños en la integridad de las personas. Solicitar estudios geotécnicos para poder determinar la relación de las afecciones de las viviendas con las voladuras que se realizan como proceso de extracción del mineral. Brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a las personas cuyas viviendas fueron afectadas y ofrecer una solución definitiva. Realizar un recorrido donde se evidencie los daños presentados a las viviendas, esto en compañía de los representantes de las diferentes entidades citadas Levantar acta de compromiso y responsabilidades para brindar solución inmediata a las personas con estas problemáticas</p>

Antes:

1. Infórmate en los medios de comunicación.
2. No salgas de casa si no es necesario. Busca refugio en los albergues de tu comunidad en caso de necesitarlo.

Durante:

1. Conserva la calma.
2. Desenchufa los aparatos y la energía eléctrica de tu hogar.
3. Cierra las llaves de paso del agua y el gas.
4. Aléjate de puertas y ventanas.
5. No corra, refúgiense en lugar seguro.

Después:

1. Sigue las instrucciones de las autoridades y reporta daños o heridos.
2. Permanece en casa si esta no sufrió daños. Si hay un albergue en tu comunidad, acude a él.
3. Colabora en labores de limpieza en tu comunidad como desalojo de agua estancada.

4. Mantén desconectados los servicios de luz, agua y gas hasta que no haya peligro.
5. No hagas caso a rumores y atiende solo las indicaciones de las autoridades.
6. Solicita ayuda a las autoridades en caso de ser necesario.



Figura 15 Campañas sobre el cambio del clima y el proceso de gestión de riesgo .

Fuente Pasante del proyecto



RECOMENDACIONES PARA TEMPORADA DE LLUVIAS

- 💧 No exponerse en zonas de inundación y deslizamiento.
- 💧 Preste especial atención aquellas zonas de laderas susceptibles a movimientos en masa.
- 💧 Evite arrojar basura y otro tipo de elementos a los cauces de las quebradas. Esto puede producir represamientos.
- 💧 Realice limpieza y mantenimiento de las rejillas del alcantarillado y canales, esto evitara taponamientos y obstrucciones.
- 💧 Revise, ajuste, limpie o adecue techos, canales y canaletas para evitar inundaciones en su vivienda.
- 💧 Estar atento al incremento del cauce de las quebradas.
- 💧 Revise los árboles que representen amenaza y realice la solicitud de corte si es necesario.
- 💧 Evite transitar de noche y menos con lluvias.
- 💧 No protegerse, refugiarse o acercarse a todo aquello que actúe como para rayos (árboles, torres de tensión, maquinaria agrícola postes, entre otros).



Figura 16 Recomendaciones sobre el cambio del clima y el proceso de gestión de riesgo.

Fuente Pasante del proyecto

Capítulo 4. Conclusiones

Durante la verificación de las acciones adelantadas del plan municipal de la jagua de Ibirico, Cesar para cada proceso de la gestión del riesgo de desastre en los escenarios por deslizamientos se evidencio un gran avance para el municipio de la jagua de Ibirico en cuanto a la estructuración de las acciones para cada proceso y subproceso, también en la implementación de las medidas para la reducción del riesgo , lo que refiere al municipio de la jagua de Ibirico, Cesar falta mayor estructuración del plan con mayor claridad de los planteamientos de las acciones para cada proceso.

En el proceso de seguimiento realizado a los planes municipales de gestión de riesgo realizó la verificación de las acciones implementadas para cada proceso de la gestión del riesgo para de la jagua de Ibirico, Cesar , encontrándose la ausencia de estudios de detalle que permita conocer la naturaleza de los riesgos asociados a este tipo de escenario y la necesidad de realizarlos ya que ayudan a formular las especificaciones necesarias para la construcción de obras estructurales para la mitigación del riesgo, en cuanto al proceso de reducción del riesgo ambos municipios han adelantado la realización de obras de tipo estructural como la construcción de gaviones, para el caso de la jagua de ibirico se creó una medida de protección financiera como un respaldo económico y para el último proceso de la gestión el municipio de la jagua de Ibirico, Cesar cuenta con acciones para el desarrollo de este proceso como la implementación de un sistema de alertas tempranas del cual se ha avanzado en la realización de una capacitación sobre el tema , también formularon una medida que permita la articulación con

los organismos de socorro entes importantes en el marco de la gestión del riesgo y la creación de un lugar que permita el almacenamiento de equipos y herramientas necesarias para dar una respuesta oportuna ante una emergencia. Al final se realizó una síntesis de la verificación de las acciones adelantadas por cada municipio para los procesos y subprocesos de la gestión y las acciones sugeridas que permitan el fortalecimiento de esta tarea.

Recomendaciones

Realizar un estudio detallado de los movimientos en masa del escenario del riesgo descritos en el plan de gestión con el objeto de formular programas y proyectos puntualizados que contribuya a la mitigación de los mismos.

Se debe elaborar propuestas de proyectos encaminados a la mitigación y reducción del riesgo de los sectores visitados con la participación activa de la corporación y del municipio, para ser enviados a la consejería departamental de gestión del riesgo y ser financiados por la unidad nacional del riesgo.

Al formular presupuestos en el plan de gestión del riesgo se deben aterrizar los mismos teniendo en cuenta la realidad detallada de los escenarios realmente que se presenta en el municipio de la jagua de Ibirico, Cesar

Referencias

- Alcaldía de Jagua de Ibirico. (01 de 11 de 2018). Obtenido de <http://www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co/>
- Alcaldía de Santiago de Cali. (s.f.). Glosario. Obtenido de <http://www.cali.gov.co/glosario/a/genPag=11>
- ARL Sura. (s.f.). Amenaza. Obtenido de <https://www.arlsura.com/index.php/component/kdglossary/?view=glossary&category=5>
- Perez, T. L. (2014). seguimiento a escenarios de riesgo por deslizamientos contemplados en los planes de gestion del riesgo de los municipios de el zulia y los patios norte de santander. Obtenido de <http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/bitstream/123456789/459/1/25823.pdf>
- UNGRD. (s.f.). Acciones del Gestión del Riesgo. Obtenido de Gestión del riesgo: Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo <https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/851>

Apéndices



Código: F – SGC – 002
Versión: 3 / 02-03-2016

ACTA DE REUNIÓN

Reunión dirigida por: Consejo Municipal de La Gestión Del Riesgo De Desastre junta de acción comunal- vereda los ani		
Lugar Reunión: Sala de Juntas	Fecha:	Hora: 9:00 am

Objetivo (s) de la reunión: analizar y difundir temas de quemas realizadas en las veredas las cuales se salen de control, afectando la ecología, los bienes y la vida de las personas

Temas:

1. Afectación de cultivos de café
2. Decisión de la realización de quemas

Comentarios / Observaciones:

Los consejos municipales de la Gestión del Riesgo de que trata el Artículo 15 de la ley 1523 de 2012 son instancias de asesoría, planeación y seguimiento destinadas a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento, de reducción del riesgo y de manejo de desastres, bajo la dirección de la unidad nacional para la gestión del riesgo.



Código: F – SGC – 002
Versión: 3 / 02-03-2016

ACTA DE REUNIÓN

Desarrollo de la reunión:

1. Se presentaron los actores de la problemática a analizar
2. Se debate la situación con los presidentes de las junta de acción comunal
3. Se debate las acciones para reducir este problema de tipo social, ambiental y económico.
 - Judicialización:
 - Pedagogía y sensibilización
 - Conformación de brigadistas.

Compromisos:

No.	Compromiso	Responsable ejecución	Fecha de entrega
1	Requerimiento de elementos y necesidades	2 rolos ¾ 4 rollos de 2 puñgadas	

Página 2 de 5

DESARROLLO SOSTENIBLE CON MÁS OPORTUNIDADES
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 - Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23





Código: F – SGC – 002
Versión: 3 / 02-03-2016

ACTA DE REUNIÓN

5	Ramon a nevado	Agricultor		
6	Neil castro	Agricultor		
7	Gregorio mendoza	Vicepresidente	jac	
8	Ranmisol Garcia	Secretaria de ambiente	Secretaria de medio ambiente y turismo	
9	Julian lanzziano riquett			
10	Jhon janner molino	Secretario de gobierno	Gobierno	
11	Maria angel Bermudez	Inspector de policia	Gobierno	

Proyectó: LEIDIS SENELLA DAZA FERIA
Coordinadora de Gestión de Riesgo de Desastre

Revisó: LEIDIS SENELLA DAZA FERIA
Coordinadora de Gestión de Riesgo de Desastre

Página 5 de 5

DESARROLLO SOSTENIBLE CON MÁS OPORTUNIDADES
Página Web: www.lajaguadebitio-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadebitio-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 - Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a - 23

